

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	CONEXIÓN INICIAL DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE
<b>Institución</b>	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE PORTOVIEJO PORTOAGUAS EP
<b>Descripción</b>	Instalación de la conexión inicial al servicio de agua potable para personas naturales y/o jurídicas que requieren la provisión del servicio para su residencia, industria o comercio.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Instalación de la conexión inicial al servicio de agua potable para personas naturales y/o jurídicas que requieren la provisión del servicio para su residencia, industria o comercio.</p> <p>Persona natural o jurídica, pública o privada, mayor de edad que se encuentre habilitada para realizar trámites públicos y requiera la instalación del servicio de agua potable. Esta solicitud la puede realizar el propietario del bien.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Instalación de conexión inicial para acceder al servicio de agua potable</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b> Instalación de la conexión inicial al servicio de agua potable para personas naturales y/o jurídicas que requieren la provisión del servicio para su residencia, industria o comercio.</p> <p><b>a) Presentación de la cédula de identidad del titular del predio o copia del RUC en caso de ser persona jurídica, se comprobará los datos en enlace Municipal.</b></p> <p><b>b) Mantener sus instalaciones internas técnicamente listas para la conexión</b></p> <p><b>c) Para los casos en que no sea el propietario quien realice la solicitud, deberán presentar poder notariado o carta de autorización que especifique el trámite a realizar con la firma del dueño del predio y cédula de ambos y/o contrato de arrendamiento.</b></p> <p><b>d) No tener deuda con Portoaguas E.P.</b></p>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p>Instalación de la conexión inicial al servicio de agua potable para personas naturales y/o jurídicas que requieren la provisión del servicio para su residencia, industria o comercio.</p> <p><b>1.- Ingresar solicitud en oficinas de PORTOAGUAS.</b></p> <p><b>2.- Entrega de requisitos.</b></p> <p><b>Canales de atención:</b> Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (<a href="http://www.gestiondocumental.gob.ec">www.gestiondocumental.gob.ec</a>).</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	\$ 337,42 (el costo podría variar dependiendo de la ejecución del trabajo y el tipo de suelo)
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	Horarios de atención presencial de Lunes a viernes de 08H00 a 17H00.

## Base Legal

Contacto para  
atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Coordinación de Atención al Cliente

**Correo Electrónico:** atencion\_cliente@portoaguas.gob.ec

**Teléfono:** 053701960 ext. 101

Transparencia